



ventanilla única

## Hoja Informativa 23

México, D.F., a 29 de Mayo de 2014.

*Asómate a ventanilla... es única*

### **Certificación en materia de IVA e IEPS.**

En relación con el trámite denominado "Solicitud de Certificación en materia de IVA e IEPS" el cual se realiza a través de la Ventanilla Digital en términos de la regla 5.2.13 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, se les informa que a partir de la fecha de emisión del presente y hasta el 8 de septiembre del 2014, todos los trámites relacionados con la citada Certificación, podrán indistintamente presentarse a través de Ventanilla Digital o en la oficialía de partes de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior ubicada en Av. Paseo de la Reforma #10, Piso 26, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F. de Lunes a Viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

En aquellos casos en que el trámite se realice a través de oficialía de partes, se deberá de presentar mediante el formato de denominado "Solicitud de certificación en materia de IVA e IEPS", firmado por el representante legal, acompañando para tales efectos: copia certificada del instrumento notarial con el que acredite su carácter de representante legal y deberá cumplir con los requisitos señalados en las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigentes y en el Instructivo para requisitar la Solicitud de Certificación en Materia de IVA e IEPS, anexando la documentación correspondiente en medio magnético.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contacto@ventanillaunica.gob.mx](mailto:contacto@ventanillaunica.gob.mx).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.  
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)